



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 18/2026

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2026.

CDHCM CONMEMORA EL *DÍA INTERNACIONAL DEL DERECHO A LA VERDAD EN RELACIÓN CON VIOLACIONES GRAVES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS*

El derecho a la verdad entraña un conocimiento pleno y completo de los actos que se produjeron, las personas que participaron en ellos y las circunstancias específicas que llevaron a cometer graves violaciones a derechos humanos, para que no vuelvan a repetirse.

Por este motivo, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) se suma hoy a la conmemoración del Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas.

Esta fecha es más que oportuna para fortalecer la memoria que permita abrir paso a la verdad y la justicia para las víctimas. No se trata sólo de nombrar o recordar, sino de vivirla en colectividad para que incida en el quehacer y compromiso institucional de reparar integralmente el daño ocasionado por sus acciones u omisiones.

El 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas (UN) proclamó el 24 de marzo como *Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas*, fecha en la que fue asesinado el arzobispo Óscar Arnulfo Romero (El Salvador), tras denunciar casos de abusos a los derechos humanos en su país.